



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	19/01/2022	
Nº EXPEDIENTE	2021-001-004	
OBJETO	Obra para el arreglo de la fachada, ventanas y balcón del edificio de las Oficinas Centrales de Mutua Montañesa	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS GENERALES	
RESPONSABLE CONTRATO	Victor Pulito Rodríguez	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Director Gerente	
ÓRGANOS DE ASISTENCIA	Presidente	Antonio Cruz Lavín
	Vocal Legal	José Manuel Fernández Gutiérrez
	Vocal Interventor	Rubén Gallego Martín
	Secretaría	María Casar Villanueva

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 07/12/2021 siendo las 09:26 horas del día 19/01/2022 y en un acto público en el que comparecen los órganos de asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **no ha admitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva y mediante fórmula matemática, oferta técnica objetiva, y que la Mesa de Contratación con fecha 17/01/2022 ha valorado la oferta técnica realizada por el anterior empresario de la siguiente manera:

EMPRESARIO	SOBRE B1	SOBRE B2	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B1 +B2
DISACAR XXI, S.L.	25	15	40

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el sobre que contiene la oferta económica y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

Empresas licitadoras		DISACAR XXI
Criterios		
C1. Oferta económica	Objetivo 50 Puntos	50 Puntos 52.500,00 €
Total		50 Puntos



Partiendo de los valores de la oferta económica realizada por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 30% PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

En consecuencia, el Órgano de Contratación resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 09:33 horas.

Órgano de Contratación

Presidente

Vocales

Secretaria
